

**NACIONES UNIDAS**

**COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE – CEPAL**



Distr.  
GENERAL

LC/G.1977  
25 de agosto de 1997

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO  
ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 553(XXVI)**

(Nueva York, 5 de junio de 1997)



ÍNDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
1. Mandato . . . . .	1	1
2. Lugar y fecha de la reunión . . . . .	2	1
3. Asistencia . . . . .	3-4	1
4. Agenda . . . . .	5	1
5. Desarrollo del debate . . . . .	6-18	1
Anexo: LISTA DE PARTICIPANTES . . . . .	-	5

### 1. Mandato

1. En virtud de la resolución 553(XXVI) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se estableció un Grupo especial de trabajo, abierto a todos los países miembros. Este Grupo tiene el mandato de determinar, en consulta con el Secretario Ejecutivo, las prioridades del programa de trabajo y de proponer a la Comisión orientaciones estratégicas para sus actividades futuras, tomando en cuenta las prioridades de desarrollo de América Latina y el Caribe, así como aspectos presupuestarios.

### 2. Lugar y fecha de la reunión

2. En respuesta a la convocatoria de la Secretaría a los Estados miembros, del 17 de abril de 1997, la segunda reunión del Grupo especial de trabajo se realizó en Nueva York el 5 de junio de 1997.

### 3. Asistencia<sup>1</sup>

3. Estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

4. También se hicieron representar dos miembros asociados de la Comisión: Antillas Neerlandesas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

### 4. Agenda

5. El punto único de la agenda, que fue incluida en la convocatoria de la reunión, fue el examen de las medidas de reforma adoptadas recientemente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Para tal efecto la Secretaría presentó una Nota titulada "Reseña de medidas de reforma adoptadas recientemente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe" (LC/G.1962), y el documento "Plan piloto de gestión" (LC/G.1964).

---

<sup>1</sup> Véase anexo.

## 5. Desarrollo del debate

6. Para empezar, el Presidente del Grupo de trabajo recordó que en la primera reunión de dicho Grupo se había realizado un importante análisis de los componentes del programa de trabajo para el bienio 1998-1999, que resultó ser un valioso aporte al proceso de reforma de las Naciones Unidas. Desde entonces la CEPAL había continuado abocada a un proceso de reforma y actualización, sobre el cual los países podían tener distintas opiniones y perspectivas, pero en el que indudablemente todos estaban involucrados y en el que se seguía avanzando.
7. La reforma no era un asunto que tomara desprevenida a la CEPAL, dado que ya desde hacía varios años la Comisión y su Secretaría habían afrontado la realidad del cambio, y se habían propuesto poner al día a una institución tan importante y relevante para América Latina y el Caribe de manera constructiva y transparente. Por lo tanto, se podía afirmar que la CEPAL se había adelantado a lo ocurrido en toda la Organización y puesto en práctica una serie de conceptos que, debido a sus exitosos resultados, podían ser tomados en cuenta en el proceso de reforma general del sistema. El Grupo especial de trabajo era un buen ejemplo de su capacidad de adaptación e innovación.
8. A continuación, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL hizo su presentación señalando que la segunda reunión del Grupo de trabajo especial había sido convocada por tres motivos: a) la petición expresa formulada por los participantes en el primer encuentro; b) dar respuesta a la solicitud del Consejo Económico y Social a todas las comisiones regionales, en el sentido de realizar un examen con miras a fortalecer su eficacia; y c) la necesidad de la Secretaría de celebrar reuniones periódicas con sus gobiernos miembros, para analizar en conjunto las medidas adoptadas con el fin de afianzar su relevancia para los países. Esta reunión, dijo, se celebraba en condiciones diferentes de la primera. En primer término, ya se conocía parte de la propuesta de reforma del nuevo Secretario General de las Naciones Unidas; además, ya se disponía de la propuesta del presupuesto de la CEPAL para el bienio 1998-1999, que debía someterse a la consideración de la Quinta Comisión. En la formulación de esa propuesta se habían tomado plenamente en cuenta el programa de trabajo y sus prelacións, tal cual habían sido aprobados por los países miembros.
9. El Secretario Ejecutivo concluyó señalando que el principal mensaje que la Secretaría deseaba transmitir a los gobiernos era que se estaban haciendo excepcionales esfuerzos de adaptación a las nuevas circunstancias. Esto no sólo exigía ser más rigurosos en la formulación del programa de trabajo, sino también, a veces, cambiar los procedimientos de trabajo y la manera en que la Secretaría interactuaba con los gobiernos miembros, para responder a la confianza que éstos le depositaban con la entrega de servicios útiles y singulares. En esta reunión del Grupo de trabajo en particular, a la Secretaría le interesaba asegurarse de que contaba con la legitimación de los gobiernos miembros con respecto a las propuestas formuladas en dos áreas particularmente sensibles: a) la gestión (un nuevo sistema acordado con la Sede de las Naciones Unidas, mediante el cual se procuraba una rendición de cuentas más estricta a cambio de una mayor delegación de atribuciones y una mayor flexibilidad en el marco de las normas vigentes) y b) la aplicación de los escasos recursos que le eran asignados (la Secretaría proponía hacer un uso más extenso de especialistas de corto plazo y de consultores, para complementar la labor de sus funcionarios permanentes, evidentemente observando las normas de la Organización sobre mantenimiento de un servicio civil internacional).
10. En seguida se abrió el debate, poniendo a consideración de los participantes ambos informes. Éste se inició con algunas consideraciones generales en torno a cómo la CEPAL puede desempeñar sus funciones en el actual contexto del proceso de reforma de las Naciones Unidas subrayando la necesidad

de que dichas reformas no afecten, sino, por el contrario, fortalezcan el rol importante que la institución ha tenido para los países de la región en materia de análisis y propuestas para el desarrollo. Se señaló también que en esta etapa era necesario, tal como se indicaba en las notas presentadas, intensificar la interacción entre los gobiernos y la Secretaría de la CEPAL.

11. Asimismo, se preguntó si las reformas que la CEPAL está llevando a cabo son plenamente compatibles con los anuncios que hará próximamente el Secretario General sobre el proceso de reforma para el conjunto de la Organización. La Secretaría señaló que, a su entender, esa compatibilidad existía, pero con el objeto de ampliar la comprensión del proceso de reforma complementándola con la óptica de la Sede, se invitó a intervenir al Secretario General Adjunto de Administración y Gestión.

12. En primer lugar, afirmó que, junto con los Servicios de Conferencias y la Administración de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la CEPAL había sido seleccionada para participar en el plan piloto de gestión debido a su eficiente actuación. El Secretario General Adjunto de Administración y Gestión se dirigió a continuación al Grupo de trabajo. Por tal motivo, era un importante componente del proceso de reforma iniciado por el Secretario General, cuyo interés era delegar autoridad a las instancias donde se estaban realizando actividades concretas y, sobre todo, a instituciones en las que se pudiera confiar. Si bien el presupuesto general había sufrido una reducción, las asignaciones presupuestarias al área económica y social no habían mermado; el Secretario General estaba asignando recursos a los programas que beneficiaban a los Estados miembros, en lugar de destinar fondos a las tareas de administración interna de la Organización. Se podía decir, continuó, que las Naciones Unidas sufrían un síndrome de centralización, que se pretendía superar mediante el plan piloto y le complacía reconocer en el documento de la CEPAL sobre el tema algunos de los conceptos formulados en la Sede, específicamente en la primera etapa del actual proceso de reforma.

13. A continuación, los participantes en el debate plantearon variadas preguntas a la Secretaría sobre el plan piloto de gestión y el proceso de reforma. Las preguntas giraron en torno a temas relacionados en particular con los efectos que tendrán la aplicación de estas medidas en el trabajo sustantivo de la Comisión y su capacidad de responder a las demandas de los gobiernos miembros. Éstas fueron respondidas en detalle por la Secretaría. En sus intervenciones, los delegados concordaron en la importancia del plan piloto de gestión, y dieron su respaldo a la orientación general de las propuestas de descentralización, por considerarlas respuestas innovadoras y sustanciales a la necesidad de adaptación a las nuevas circunstancias imperantes tanto dentro de la Organización como en el mundo en general. Algunos participantes también hicieron hincapié en la importancia de ejecutar el proyecto con transparencia, a fin de que diera resultados satisfactorios.

14. Asimismo, destacaron el valioso aporte que la Comisión había hecho al pensamiento económico en la región en las últimas décadas, en su calidad de centro forjador de ideas, y cuya independencia se trataba de preservar puesto que, en último término, ésta se traduciría en libertad de criterio para la institución y su mantenimiento como centro de excelencia. Además, la Comisión cumplía en la actualidad una importante función en el acelerado proceso de integración regional y subregional, por estar especialmente capacitada para proporcionar a la región estudios sobre la materia. Varios participantes insistieron en la importancia de las actividades operacionales de la Comisión.

15. En cuanto a los programas específicos, tema que ya se había analizado minuciosamente en la primera reunión del Grupo de trabajo, varias delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de fortalecer las oficinas subregionales y se reconoció que debería hacerse un especial esfuerzo para dar apoyo a los países de menor nivel de desarrollo, lo que indudablemente habría de reflejarse en parte en la asignación

de recursos. En este sentido, algunos delegados señalaron que el proceso de flexibilización y delegación de atribuciones podría ser un adelanto importante, aunque también se consideró imprescindible realizar un adecuado seguimiento de las actividades que se realizaran en el contexto del presupuesto para el bienio 1998-1999, para asegurar tanto la continuidad de la labor de las dependencias y oficinas subregionales de la CEPAL como la calidad de las tareas que se decidiera encomendar a consultores externos.

16. En vista de la importancia del intercambio de ideas sobre el actual proceso de reforma a nivel de todo el sistema y los múltiples interrogantes que planteaba, como también sobre las medidas que se consideraba necesario tomar en respuesta a los cambios que se estaban realizando en la Organización, los delegados insistieron en la conveniencia de realizar reuniones periódicas del Grupo especial de trabajo. En ese sentido, señalaron la conveniencia de volver a reunirse hacia finales de 1997 para conocer los avances en la aplicación de las medidas examinadas en este encuentro. Asimismo, decidieron constituirse en Comité Plenario de la Comisión el día viernes 6 de junio.

17. Al término de la reunión, que coincidió con la clausura del vigesimoprimer período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, el Secretario Ejecutivo resumió lo logrado diciendo que por segunda vez el foro que representaba el Grupo especial de trabajo había demostrado su gran valor en el esfuerzo conjunto por mejorar la institución y ponerla al servicio de los Estados miembros. Expresó también su satisfacción por el aval recibido por la CEPAL y dijo que la Secretaría haría todo lo posible por responder a los desafíos que se le planteaban a la organización.

18. Los participantes concordaron en que en la próxima reunión del Grupo especial de trabajo no sólo se seguiría analizando el plan piloto de gestión y su aplicación práctica, sino también otras materias de interés, como la fase 2 del proceso de reforma, que aún no se daba a conocer.

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**A. Estados miembros de la Comisión  
Member States of the Commission  
Etats Membres de la Commission**

**ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA**

Representante/Representative:

Patrick Lewis, Permanent Representative to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

Conrad Hunte, Minister Counsellor, Permanent Mission to the United Nations

**BARBADOS**

Representante/Representative:

Anthony Wiltshire, Senior Foreign Service Officer, Ministry of Foreign Affairs

**BOLIVIA**

Representante/Representative:

Edgar Camacho Omiste, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

María Estela Mendoza Bilbao, Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**BRASIL/BRAZIL**

Representante/Representative:

Eduardo Carvalho, Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**CANADA**

Representante/Representative:

Ross Hynes, Minister Counsellor, Permanent Mission to the United Nations

**COSTA RICA**

Representante/Representative:

Fernando Berrocal, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

Melvin Sáenz Biolley, Embajador Alterno ante las Naciones Unidas

**CHILE**

Representante/Representative:

Eduardo Gálvez, Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**DOMINICA**

Representante/Representative:

Theodore Zilpha, Attaché, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

Edna Murphy, Attaché

**ECUADOR**

Representante/Representative:

Santiago Apunte-Franco, Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

Fabián Páliz, Primer Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**EL SALVADOR**

Representante/Representative:

Francisco Sorto Rivas, Asesor del Viceministro de Economía

**ESPAÑA/SPAIN**

Representante/Representative:

Arturo Laclaustra, Representante Permanente Adjunto ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

Marta Betanzos, Consejera, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/UNITED STATES OF AMERICA**

Representante/Representative:

Kevin J. McGuire, Director, Economic and Social Affairs, Bureau of International Organizations

Miembros de la delegación/Delegation members:

Frank Kerber, Office of Economic and Social Affairs, Bureau of International Organizations

**FRANCIA/FRANCE**

Representante/Representative:

Philippe Delacroix, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations

**GRANADA/GRENADA**

Representante/Representative:

Robert Millette, Permanent Representative to the United Nations

**GUATEMALA**

Representante/Representative:

Julio Martini, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

Silvia Corado Consejera, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**GUYANA**

Representante/Representative:

S.R. Insanally, Permanent Representative to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

George Talbot, Second Secretary, Permanent Mission to the United Nations

**HAITI**

Representante/Representative:

Pierre Lelong, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

**HONDURAS**

Representante/Representative:

Gerardo Martínez Blanco, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

**ITALIA/ITALY**

Representante/Representative:

Stefano Cacciaguerra, Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**JAMAICA**

Representante/Representative:

Sheila Sealy Monteith, Minister Counsellor, Permanent Mission to the United Nations

**MEXICO**

Representante/Representative:

Manuel Tello, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

Gerardo Lozano, Ministro, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Manuel Fragoso-Diez, Subdirector de Asuntos Hacendarios con América del Sur, Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Norberto Terrazas, Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**NICARAGUA**

Representante/Representative:

Javier Williams, Tercer Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**PAISES BAJOS/NETHERLANDS**

Representante/Representative:

Klaas van der Tempel, First Secretary, Royal Netherlands Embassy at Santiago de Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

Agnes Bruls, United Nations Department, UN Funds and Economic Affairs Section, of the Ministry of Foreign Affairs

**PANAMA**

Representante/Representative:

Ruth Decerega, Representante Permanente Adjunto ante las Naciones Unidas

**PARAGUAY**

Representante/Representative:

María Teresa Laterza, Consejera, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**PERU**

Representante/Representative:

Carlos Pareja, Director de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

Italo Acha, Segundo Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**PORTUGAL**

Representante/Representative:

Carulina Guerreiro. Consejera, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**REINO UNIDO/UNITED KINGDOM**

Representante/Representative:

David Borland, Head of ECOSOC, Reform Section, Foreign and Commonwealth Office

**REPUBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**

Representante/Representative:

Julia Tavárez de Alvarez. Representante Alterna ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

Luis Lithgow, Embajador  
José Castillo, Embajador

**SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS**

Representante/Representative:

Elise Marthol, Counsellor, Permanent Mission to the United Nations

**SANTA LUCIA/SAINT LUCIA**

Representante/Representative:

Raymona Leonce-Carryl, Chargé d'Affairs, Permanent Mission to the United Nations

**SURINAME**

Representante/Representative:

Michael Kerpens, Head of the Division of International Organizations, Ministry of Foreign Affairs

**TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO**

Representante/Representative:

Annette des Iles, Permanent Representative to the United Nations, New York

Miembros de la delegación/Delegation members:

Margaret King-Rousseau, Deputy, Director, Political Affairs Division, Ministry of Foreign Affairs  
Roslyn Khan Cummings, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations

**URUGUAY**

Representante/Representative:

Jorge Pérez, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

Boris E. Svetogorsky Marino, Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**VENEZUELA**

Representante/Representative:

Durán Sayed, Tercer Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**B. Miembros Asociados  
Associate Members  
Etats membres associés**

**ANTILLAS NEERLANDESAS/NETHERLANDS ANTILLES**

Representante/Representative:

Aimée Kleinmoedig, Second Secretary at the Royal Netherlands Embassy in Port-of-Spain

**ISLAS VIRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES VIRGIN ISLANDS**

Representante/Representative:

Carlyle Corbin, Representative for External Affairs

**C. Secretaría  
Secretariat  
Secrétariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)**

Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo

Ernesto Ottone, Secretario de la Comisión

Rómulo Caballeros, Director, División de Planificación de Programas y Operaciones

Isaac Cohen, Director, Oficina de CEPAL en Washington

Barbara Boland, Subdirectora, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe

Petrus Heins, Jefe Adjunto de la Unidad de Planificación de Programas y Evaluación

**Regional Commissions' New York Office (RCNYO)**

Sulafa Al-Bassam, Chief